



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 299-2011-A/MDP

Pangoa, 23 de marzo de 2011



Visto: la Solicitud, exp. 3140, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C. P. Santa Rosa de Sonomoro, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 10 de enero del 2011, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Santa Rosa de Sonomoro, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **JULIAN VICTORIANO ASTO HUANAY**, identificado con D.N.I. N° 20975553, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL C. P. SANTA ROSA DE SONOMORO**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE (FUT)

SOLICITUD - DECLARACIÓN JURADA

Nº 002692

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
DESPACHO DE ALCALDIA
RECIBIDO
FECHA: 22 MAR. 2011
HORA: FOLIO:
EXP: 3140 FIRMA: J

SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Asto Huanay Julian Victoriano.

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL

Identificado con DNI: *20975553* RUC: Representado por:

Cargo que ocupa: Con vigencia de poder de fecha:

Con domicilio legal en: *Sta Rosa de Sonomoro*

Celular: Teléfono: Telefax:

Correo Electrónico: Ante usted me presento y expongo:

Que: *En nuestra reunión del 10 de Enero soy ratificado como Delegado Vecinal, por ello solicito la credencial.*

Adjunto documentos 1.- *Copia de Acta*

2.- *Fotos*

3.-

4.-

NOTA: Los tramites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo para los usuarios de los Centros Poblados deberán consignar un domicilio legal dentro del RADIO URBANO para su respectiva notificación.

☐ ALCALDÍA	☐ SUB GERENCIA RENTAS	☐ SUB GERENCIA SERVICIOS MUN.	☐ SUB GERENCIA OBRAS
☐ SECRETARIA GENERAL	☐ SUB GER. DES. AGROPEC.	☐ REGISTRO CIVIL	☐ OTROS (Especificar)

NUMERO TRAMITE TUPA	PAGO SEGÚN TUPA	EXPEDIENTE
	Nº RECIBO	NUMERO
	FECHA	FECHA INGRESO
	CANTIDAD S/.	VIGENTE HASTA

Por lo expuesto:

Solicito a usted Señor Alcalde acceder a mi pedido por ser de justicia que espero alcanzar.

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EXPRESAN LA VERDAD Y QUE TENGO CONOCIMIENTO QUE CUALQUIER ENMENDADURA O BORRÓN INVALIDA AUTOMÁTICAMENTE EL PRESENTE DOCUMENTO.

FIRMA *Asto Huanay Julian Victoriano*

APELLIDOS Y NOMBRES *Asto Huanay Julian Victoriano*

D.N.I.: *20975553* CARNET DE EXTRANJERIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

22 MAR. 2011

Exp. N° *3140* Folio *4*

4:35 Firma *E*

FIRMA Y SELLO DE MESA PARTES

Asamblea Ordinaria

En la margen derecha río Sonomoro, Centro Poblado de Santa Rosa de Sonomoro, Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, región Junín. Siendo a horas 4:30 de la tarde del día 10 de Enero del año 2011, se reunieron las autoridades y pobladores en general citado por la Agencia Municipal en Coordinación, con el comités de bases, cito en el local comunal para tratar los siguientes Agendas:

primero : informe del Agente Municipal

Segundo : informe del comité de electrificación

Tercero : informe Asociación "Agro forestal"

Cuarto : Cambio de Junta Directiva de Agencia Municipal

Quinto : y otros puntos

Abiendo Constatado el Quorum Reglamentario a pedido del Señor Maximo de la O se dio por inicio la reunión Nombrando como director de reunión al Señor Beato Cordova de la O, Quien pidio que dicha reunión sea para beneficio y desarrollo de nuestra Comunidad. y que las participaciones sean positivas y optimistas y dirigido al presidente de debates, y que las exposiciones y participaciones sean puntuales en sus respectivas temas para auster tiempo. Luego de varias participaciones y sugerencias se dio por inicio

* primero : informe de la Agencia Municipal a cargo del Señor: Victoriano Asto-Huanay, Quien le Reciben con un voto de aplauso y manifiesta Luego de sus saludos "Durante mi gestión hemos trabajado en Coordinación con el Teniente Gobernador asiendo el trabajo de formalización del terreno comunal y de la institución Educativa asimismo el trabajo de mantenimiento de la Carretera, se lograra con la gestión de Jorge Herhuay ya que solo se a echo trabajos de emergencia y limpieza de derrumbes, con el apoyo de la provincia de Satipo (Agencia Limpieza de derrumbes) Asimismo los diversos logros es gracia a uds."

* Segundo punto: En cuanto a la electrificación hemos sido considerados en la Quinta etapa y es una empresa ganadora para la ejecución de la obra, Quienes realizarán (A. Q.) el replanteo en el cual apartir de ahora el seguimiento estará a cargo del señor Victoriano Córdova presidente de dicha comite.

* Tercer punto: por la ausencia del presidente Hugo Mercado de la O por razones de trabajo no se acabo los tramites respectivos, por la cual se esperaba su llegada para ~~reestructurar~~ y enpe-
son los tramites respectivos.

Cuarto punto: Cambio de la Junta Directiva de la agencia municipal, luego de varias participaciones cuensidontes a pedido del comunero Beto Córdova se le notifica en el cargo al señor Agente Municipal y complementando algunos directivos quedando asi:

Agente Municipal:	Victoriano Asto Huanay
Sub. Agente "	: Norma Córdova de la O
Secretario	: Beto Cordova Muñoz
Tesorero	: David Caysahuana. Romero.
1 Vocal	: Jose Romero Veliz
2 Vocal	: Jorge Dela Cruz Ames.

Quienes juramentaron por el finiente Gobernador. y las felicitaciones. De Abanto la reunión alas 6:30 p.m. y firman los presentes.



[Signature]

[Signature]
Sema Córdova

[Signature]

[Signature]
B. Córdova

Haguta M.O

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

